



Sociedad Cooperativa Agraria "San Miguel de Fuentes de Ebro"

ALFALFA, FORRAJES Y PAJAS ▪ CEREALES ▪ SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL AGRICULTOR

Ctra. N - 232a, km. 209'100 ▪ Tels. 976 16 01 11 - 976 16 03 11 - 976 16 04 45 ▪ Fax 976 16 01 87 ▪ Apdo. 134
50740 FUENTES DE EBRO (Zaragoza) ▪ e-mail: coop@sanmiguel Fuentes de Ebro.com ▪ www.sanmiguel Fuentes de Ebro.com

BOLETIN INFORMATIVO ATRIA N° 158 SEPTIEMBRE 2017

Fuentes de Ebro, a 4 de septiembre de 2017

NOVEDAD PAC 2018: El parlamento europeo ha prohibido la aplicación de productos fitosanitarios en las SIE (superficies de interés ecológico), que son los barbechos y las leguminosas (alfalfa, habas, guisantes, etc.), necesarias para cumplir con el pago verde o greening. A día de hoy el programa de gestión de la PAC no permite elegir que leguminosas queremos que computen como SIE y cuáles no, automáticamente computan todas, por lo que no se podría tratar ninguna leguminosa. Desde cooperativas agroalimentarias y sindicatos se está luchando para que no sea así y se modifique. A la espera de que así sea, **se recomienda** dejar un 5% de la explotación como barbecho, cubriendo así el mínimo necesario para cumplir con el pago verde, y pudiendo sulfatar las leguminosas de la explotación.

MOSCA DEL OLIVO: Se recomienda realizar un tratamiento por parcheo, sobre todo variedades de calibre grueso. El método del parcheo consiste en tratar un metro cuadrado de la cara sur del árbol a razón de 6,5 cc de dimetoato más 6,5 cc de proteína hidrolizada por cada litro de agua, empleando 25 L de caldo por hectárea. La proteína actúa a modo de atrayente, resultando un método eficaz, fácil de realizar y con menor coste. Para más información hablar con el técnico.

RECEPCIÓN ACEITUNA CAMPAÑA 2017:

Se diferenciará entre **aceituna del árbol** y **aceituna del suelo**, sufriendo esta última una **depreciación** en el precio respecto a la primera. Si se mezcla la aceituna del suelo con la del árbol se considerará toda como del suelo.

CEREALES DE INVIERNO:

Los interesados en multiplicar **semilla R-1** de cereal que lo comenten con el técnico. Los campos deben cumplir una serie de requisitos, como que el cultivo anterior no haya sido cereal, que haya un mínimo de 10 has. juntas, etc.

ACONDICIONAMIENTO DE SEMILLA:

Para poder realizar el acondicionamiento de grano para siembra es **obligatorio** traer a la cooperativa en el momento de la descarga el polígono, parcela y superficie de dónde viene la semilla y el polígono, parcela y superficie dónde se sembrará, siendo **obligatorio rellenar y firmar el libro oficial de acondicionamiento de grano para siembra**.

Esta condición es obligatoria e indispensable para poder acondicionar los granos. Quién no facilite los datos y no firme el libro oficial **no podrá descargar** la semilla.

CUADERNOS DE CAMPO:

El que esté interesado en que se le rellene el cuaderno de explotación que pase a hablar con el técnico. Debéis llevarlo al día y guardarlo junto a facturas de compra de fitosanitarios, albaranes de entrega de envases vacíos, etc.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Fdo.: Juan Manuel Clemente-Alloza Lasheras
TÉCNICO